



## NUEVO CONTRATO DE LIQUIDEZ

**Madrid, 10 de julio de 2017.** FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (la "Sociedad"), ha suscrito en el día de hoy un contrato de liquidez con la entidad GVC Gaesco Beka, Sociedad de Valores, S.A. (el "Intermediario Financiero"), con el único objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la normativa vigente de aplicación, en particular, de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez.

El Intermediario Financiero realizará las operaciones objeto del contrato de liquidez en los mercados regulados españoles, a través del mercado de órdenes, conforme las normas de contratación, dentro de los horarios habituales de negociación de éstos y según lo establecido en la Norma 3.<sup>a</sup> de la referida Circular de la CNMV.

Para ello, la Sociedad depositará en las cuentas de valores y de efectivo abiertas con dicho Intermediario Financiero setenta y nueve mil acciones (79.000) de la Sociedad y setecientos cincuenta mil euros (750.000€), respectivamente.

El periodo de vigencia del contrato es de 12 meses desde mañana día 11 de julio de 2017, que es la fecha estipulada para su entrada en vigor.

